Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000242-02

Aprobación por la Comisión de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a realizar diversas cuestiones relacionadas con la ejecución de todos los tramos pendientes de la A-11 y la frontera con Portugal, con especial atención a los tramos de Ricobayo-Fonfría, Fonfría-Alcañices y Alcañices-San Martín del Pedroso, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 8 de octubre de 2026.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

La Comisión de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2026, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000242, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a realizar diversas cuestiones relacionadas con la ejecución de todos los tramos pendientes de la A-11 y la frontera con Portugal, con especial atención a los tramos de Ricobayo-Fonfría, Fonfría-Alcañices y Alcañices-San Martín del Pedroso, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 43, de 8 de octubre de 2026, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que proceda a:

1. Retirar la información publicada y el proyecto redactado, pues este no es otra cosa que la ejecución de una variante, y se redacte uno nuevo que incluya las dos calzadas según lo comprometido por el Gobierno de España.

2. Establecer un calendario concreto y vinculante de ejecución para la totalidad de los tramos pendientes de la A-11 y la frontera con Portugal, con especial atención a los tramos Ricobayo-Fonfría, Fonfría-Alcañices y Alcañices-San Martín del Pedroso.

3. Que el calendario de ejecución de la totalidad de tramos pendientes de la A-11 sea acompañado de la dotación presupuestaria necesaria para garantizar la ejecución de esta infraestructura esencial en su totalidad para la conexión segura con Portugal".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864